

# La práctica profesional en la carrera de Antropología Física

Departamento de Antropología, Universidad de Chile

Coordinación de la Práctica Profesional,

Mención Antropología Física

# Contenidos

- ¿Qué es la práctica profesional?
- ¿Dónde realizar la práctica profesional?
- ¿Cómo buscar
- ¿Cómo inscribirse?
- El informe de la práctica profesional
- Contactos y página web
- Preguntas y dudas



# Práctica Profesional de la Carrera de Antropología (mención AF)

La Práctica Profesional es una actividad curricular obligatoria cuyo objetivo es preparar al(a la) estudiante para su desempeño profesional, permitiéndole aplicar los conocimientos, métodos y técnicas adquiridos a problemas específicos de la profesión, integrarse a equipos interdisciplinarios, fortalecer su formación y resolver los desafíos profesionales que se le presenten.

# ¿Dónde se realiza la Práctica Profesional?

- La Práctica Profesional podrá realizarse en instituciones públicas o privadas y/o en programas de investigación, unidades de extensión, o cualquier proyecto de investigación o prestación de servicios que sea desarrollado en el Departamento de Antropología o en otra Unidad Académica de la Universidad de Chile u otras Instituciones.
- Podrá realizarse en cualquiera de las áreas cubiertas en la malla curricular de la carrera de Antropología o cualquier campo de la profesión que pueda ser adecuadamente supervisado por un(a) profesor(a) de dicha unidad académica.

# Duración de la Práctica Profesional

- Se efectuará a partir del **noveno semestre** de la carrera, habiendo el(la) estudiante aprobado todos los ramos hasta el 8vo semestre.
- Tendrá una duración de **360 horas**.
- El régimen de Práctica puede ser de **media jornada** o **jornada completa**, periodo que comienza una vez inscrita la Practica.
  - Jornada Completa: 9 semanas, 40 horas semanales
  - Media Jornada: 18 semanas, 20 horas semanales

# ¿Dónde buscar/realizar la Práctica Profesional?

- Departamento de Antropología (Colecciones patrimoniales)
- Instituciones universitarias, gubernamentales, privadas
- Empresas privadas
- Proyectos de Investigación en curso (por ejemplo Fondecyt)
  
- El(la) alumno(a) se pone directamente en contacto con dichas instituciones para averiguar si hay cupos disponibles (evaluados por la Coordinación de Prácticas Profesionales)
- La Coordinación de Prácticas Profesionales pondrá a disposición de los(as) alumnos(as) un conjunto de ofertas de prácticas que publicará en:
  - <https://sites.google.com/a/facso.cl/practicas-fisica/oferta-pr%C3%A1cticas?authuser=0>
  - o por correo institucional

# Lugares de realización de la práctica

- Universidad de Chile (Departamento de Antropología; Laboratorio de Química Ecológica; Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación)
- Universidad de Freiburg
- Universidad de Tarapaca
- Escuela de Antropología, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Centro de investigación en sociedad y salud (CISS), Universidad Mayor
- Centro de Investigación en Odontología Legal y Forense (CIO) Facultad de Odontología, Universidad de La Frontera
- Indiana University
- Universidade Federal Rural de Pernambuco
- Instituto Pró-Muriqui, Sao Paolo, Brasil
- Parque Estadual Carlos Botelho, São Miguel Arcanjo-SP, Brasil
- Servicio Medico Legal
- Equipo Chileno de Antropología Forense (ECHAFA)
- Consejo de Monumentos Nacionales
- Museo Nacional de Historia Natural
- Museo Regional de Aysen
- Museo Arqueológico de Los Andes
- Centro Nacional de Conservación y Restauración
- Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA)
- SERNAC
- HOSPITAL EL PINO
- Mankuk Consulting & Services
- Laboratorio de análisis sitio arqueológico El Olivar
- OSTeam SpA



# Profesional encargado(a) y Profesor(a) Supervisor(a)

- Profesional encargado(a): en la institución donde se realice la Práctica.
- Profesor(a) Supervisor(a): un(a) académico(a) del Departamento de Antropología
  - Kornelius Kupczik, Germán Manríquez, Mauricio Moraga, Sandra López, Rodrigo Retamal, Greta Rodríguez, Michelle de Saint Pierre, Eduardo Saldías
- Coordinación de las Prácticas profesionales: [practica.fisica@facso.cl](mailto:practica.fisica@facso.cl)

# Antes de empezar la práctica

1. Definir objetivos y productos de la práctica con el/la Profesional Encargado(a). Ajustar objetivos y productos al tiempo destinado para la práctica.
2. Definir jornada:
  1. 360 horas completa o media
  2. Incluir tiempo de redacción del informe (~2 semanas)
  3. Estudiantes del 4º año: ¡Se puede hacer la práctica durante SOLO ¼ de jornada!
3. Definir fecha de inicio y término.
4. Conocer y cumplir los requerimientos previos de la institución
5. Buscar profesor guía de la práctica de acuerdo con afinidad en el quehacer de la práctica

# Antes de empezar la práctica

6. Inscribir la práctica, constatando la información recolectada en:

<https://sites.google.com/a/facso.cl/practicas-fisica/inscripcion-practica-profesional>

**¡NO INSCRIBIR LA PRACTICA LUEGO DE HABERLA EMPEZADO!**

# Durante la práctica

1. Recurrir al profesor guía y/o al coordinador de práctica ante cualquier duda, apoyo o evento.
2. Cumplir y hacer cumplir las horas destinadas a la práctica.
  - ¡Toda actividad extra o que sobrepase el tiempo no debe ser considerada como parte de la práctica, sino como una oportunidad de trabajo!

# Finalizar la práctica

1. Dejar constancia de finalización por e-mail [practica.fisica@facso.cl](mailto:practica.fisica@facso.cl)
2. Enviar informe de práctica profesional y pauta de evaluación al profesional encargado: <https://docs.google.com/forms/d/1TpZ3pFVc9f2yoB55G-G-6D2kSeeNUrDz6MiC7YwtCWI/edit#responses>
3. Enviar informe de práctica profesional y pauta de evaluación del (de la) profesional encargado(a) respondida al(a la) Profesor(a) Supervisor(a).
4. Profesor(a) Supervisor(a) enviará informe de evaluación de la práctica a Coordinador de prácticas profesionales y Secretaria del Departamento.
5. FINALIZACION DE LA PRACTICA

**¡IMPORTANTE: ENTREGAR EL INFORME DE PRACTICA AL FINALIZAR LA PRÁCTICA!  
NO DEMORARSE!**

# Informe de Práctica Profesional

- El(la) practicante debe entregar, a más tardar 20 días hábiles después de terminada la Práctica Profesional un informe en el cual se deberá consignar claramente:
  - Descripción marco institucional y características del proyecto/programa en que el(la) practicante se desempeñó.
  - Propósitos de la práctica y principales funciones.
  - Sistematización de actividades, productos y resultados.
  - Evaluación del trabajo realizado y aporte del(la) profesional antropólogo(a) a la institución.
- Entre 10 y 20 páginas
- La nota del Práctica Profesional corresponde al 15% de la calificación para la obtención del Título Profesional de Antropólogo(a) Física

# Contacto Coordinación Prácticas Profesionales, Mención Antropología Física

- Dr. Kornelius Kupczik
- En persona: oficina 212 (lunes a viernes, 9-16 hrs)
- Correo: [practica.fisica@facso.cl](mailto:practica.fisica@facso.cl)
- Infórmense en: <https://sites.google.com/a/facso.cl/practicas-fisica/>